Chinchiná Caldas, Abril 12 de 2023

Señores.
ESTRUCTECNIA S.A.S
R/L. JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
Carrera 24 Nro. 20-48 Oficina 1101
Manizales Caldas

REF. INFORME DE SELECCIÓN – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – M.C 023 DE 2023.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Subsección 5 *"Mínima Cuantía"* - artículo 2.2.1.2.1.5.2. - numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito **EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ**, mayor de edad y vecino del municipio de Chinchiná - Caldas, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 75.086.281 expedida en la ciudad de Manizales - Caldas, quien obra en calidad de Alcalde Municipal, según consta en acta de posesión protocolizada por Escritura Pública Nro. 1007 del treinta (30) de Diciembre de 20193, manifiesto que el presente documento constituye el informe de selección de la oferta por usted presentada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – M.C 023 DE 2023, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL RETIRO DE DERRUMBES, PERFILADO PRIORITARIO DE TALUDES, RETIRO DE ESCOMBROS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS".***

En mérito de lo anterior, el presente documento constituye el acto administrativo de selección del contratista para la suscripción posterior del contrato electrónico a través de la página web del Portal Único de Contratación Pública http://www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

Para constancia se firma en el municipio de Chinchiná Caldas, a los doce (12) días del mes de Abril de 2023.

EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal
(Original Firmado)

Proyectó. Diana Lorena Tabares Orozco – Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó. Lina Carmenza Castaño Aristizabal - Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó. Oscar Eduardo Zapata Torres - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.

Aprobó. Ana María Gómez Uribe - Secretaria Administrativa y Financiera.